

Santiago, 22 de Marzo de 1990

SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

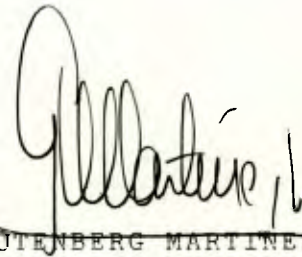
Estimado don Patricio :

El tema de la ciudad en que debe funcionar el Congreso Nacional , es sin duda un tema polémico.

Creo que Ud. ha adoptado la posición más juiciosa , esta es la de que este es un problema que corresponde resolverlo a los parlamentarios y que el Poder Ejecutivo respaldará la decisión que el Congreso adopte.

Me permito hacerle llegar un corto memorándum , que dice relación a la eventualidad de que el Gobierno hiciera suyo un proyecto de acuerdo que fuera eventualmente mayoritario en la Cámara de Diputados.

Como siempre a su entera disposición, le saluda muy atentamente a Ud.,



~~GUTENBERG MARTINEZ OCAMICA~~

GM/mich.
Adj.: Lo indicado.

MEMORANDUM

LUGAR DE FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL

1. El tema de la ubicación del Congreso es un tema extremadamente sensible, pues se está transformando en una plataforma de lucha efectiva de la V Región del país. Esto requiere de un tratamiento muy político del problema.
2. Para modificar el lugar de funcionamiento se requiere de una ley, lo cual implica tener mayoría tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.
3. La bancada demócrata cristiana se encuentra dividida en la Cámara de Diputados y existen alrededor de 10 parlamentarios que mantienen su apoyo al funcionamiento en Valparaíso. No es claro cual será el comportamiento de RN y UDI, hasta el momento en términos públicos se encuentran oficialmente como bancadas partidarios de mantener el lugar en Valparaíso.

Podría suponerse por tanto que en el caso del Senado la situación sea la misma y por ende un proyecto sobre la materia podría contar en el mejor de los casos con una exigua mayoría en la Cámara y con un muy probable rechazo en el Senado.

CONCLUSION :

No aparece como recomendable que el Poder Ejecutivo en el período de la legislatura extraordinaria haga suyo un eventual proyecto aprobado por una mayoría de la Cámara de Diputados, si es que no cuenta con la seguridad de su aprobación en el Senado, pues en caso contrario pagaría los costos políticos de una derrota en el Congreso, acarreándose la antipatía de los ciudadanos de la V Región.